

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2016

MINISTERIO PÚBLICO

Miles \$ 2016
150.905.541

1. Operación Normal

En esta línea se da cuenta de los recursos necesarios para el funcionamiento de la Fiscalía Nacional, 18 Fiscalías Regionales, 136 Fiscalías Locales y 11 Oficinas de Atención de Público (en total son 166 dependencias a lo largo del país).

La variación total respecto al presupuesto 2015, es de M\$ 255.532, lo que representa una disminución de un 0,2%.

1.1 Operación Fiscalías

125.728.435

La variación se explica por lo siguiente:

-	Reducción de gastos autorizados por una vez.	-208.395
	Medidas de seguridad para fiscales y funcionarios en alto riesgo. Entre estas medidas se incluye el traslado y alojamiento temporal, dotarlos de un kit de seguridad de uso personal (casco balístico, chaleco antibalas, botiquín, gas pimienta, lentes anti fragmentación, manta para quemaduras), un kit de seguridad para vehículo (cámara, gps, extintor a la mano, láminas de seguridad para vidrios, placa de blindaje para puerta), kit de seguridad domiciliaria (alarma, cierre perimetral, cerco eléctrico, botón de pánico) y un manual de seguridad.	
+		123.875
	Costos asociados al traslado y custodia de 905 vehículos en el Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación (CMVRC). Del total, 630 se trasladarán en 2015 y 275 en 2016.	1.007.632
+		982.774
	Continuidad de 49 funcionarios contratados durante 2015, a honorarios, para formar grupos de apoyo en la investigación de causas especiales o complejas y 2 funcionarios para la implementación del Sistema de Administración de Causas (SAC):	
	- Caso Bombas: 9 honorarios, dos en la Fiscalía Nacional y 7 en la Fiscalía Metropolitana Sur, por un período de 6 meses.	86.915
	- Conflictos VIII y IX región: En total son 9 honorarios, 3 en la octava región (M\$ 44.980) y 6 en la novena (M\$ 109.637).	154.617
	- Penta SQM: Para la investigación de esta causa, se incorporaron 11 honorarios, 6 en la Fiscalía Nacional, 4 en la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente y 1 en la Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte.	186.839

- Sistema de Administración de Causas: Dos honorarios en la Fiscalía Nacional, cuya labor consiste en apoyar el desarrollo del proyecto SAC.	51.208
- Control de Armas: 20 honorarios para apoyar la investigación de delitos tipificados en la Ley sobre Control de Armas N° 17.798, ya que producto de las modificaciones que se le realizaron a ésta en la Ley N° 20.813, hay un aumento de carga para los fiscales y funcionarios del Ministerio Público. Por lo anterior, se forman estos equipos de apoyo de 5 personas, para las cuatro Fiscalías Regionales Metropolitanas.	373.386
- Costos de operación asociado a estas 51 personas, incluye principalmente el costo del arriendo de computadores, de teléfonos y materiales de oficina.	129.809
+ Consultoría para la implementación del Sistema de Seguridad de la Información, para asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de toda la información institucional relevante.	31.140
+ Gastos asociados a la implementación del sistema de Carpeta Investigativa Digital (CID). En 2016, se considera la implementación de éste en 100 fiscalías y en 2017, en las 53 restantes. Entre estos gastos, se considera principalmente el diseño, desarrollo y construcción del sistema, el soporte y mantención.	674.700
+ Mayor gasto en pago de mensualidades y matrículas por beneficio de Sala Cuna para funcionarias con hijos menores de dos años, producto de un incremento en el número de beneficiarios de 97 financiadas dentro del marco a 122 en 2016.	81.447
+ Implementación de un Sistema Biométrico de Control de Asistencia que sea uniforme para todas las Fiscalías Regionales. Falta implementarlo en 13, por lo que se plantea un proyecto a tres años, para completar este número de fiscalías, implementándolo en 5 en 2016, 5 en 2017 y 3 en 2018. Los costos consideran principalmente la instalación de los terminales, costos de soporte anual y capacitación.	52.458
+ Arriendo de una zona cerrada de estacionamientos, en el Centro de Justicia de Santiago, exclusiva para fiscales y funcionarios del Ministerio Público, como una medida de seguridad para el resguardo de éstos y sus vehículos.	178.698

1.2 Peritajes y ADN: recursos para dar cumplimiento al artículo 15 de la Ley N° 19.970 que creó el Sistema Nacional de Registro de ADN, y que establece que el Ministerio Público deberá pagar el importe del servicio a la institución que hubiere realizado la pericia de huella genética, además de recursos para pericias habituales.

548.582

La variación se explica por lo siguiente:

- | | |
|--|------------|
| - Menor gasto en peritajes de ADN respecto a lo proyectado en el presupuesto 2015. | -1.166.636 |
| - Menor gasto estimado por peritajes en la red privada. | -31.659 |

1.3 Externalización Servicios Informáticos: recursos para la externalización de aquellas plataformas y servicios donde es más eficiente entregar la operación a proveedores reconocidos en el mercado.

5.510.047

La variación se explica por lo siguiente:

- | | |
|--|----------|
| - Reducción de gastos autorizados por una vez. | -171.347 |
|--|----------|

1.4 Adquisición Activos no Financieros**2.266.567**

La variación se explica por lo siguiente:

1.435.287

- | | |
|--|----------|
| - Gastos por una vez autorizados en 2015. | -831.280 |
| + Vehículos: considera 2 vehículos, cada uno a un valor de M\$ 21.798, uno para reemplazar una Ford Explorer de 2010, para el Director Ejecutivo Nacional y otro para reemplazar una Van del año 2003, para la URUVIT de la IV Región. | 43.596 |
| + Mobiliario y Otros: para satisfacer necesidades de reposición en fiscalías regionales y locales. | 125.694 |
| + Máquinas y Equipos: | 145.519 |
| - Adquisición de 15 teléfonos satelitales como parte del kit de seguridad personal para fiscales en alto riesgo. | 13.857 |
| - Reposición de equipos en fiscalías locales, incluye reposición de cámaras fotográficas y máquinas trituradoras. | 131.662 |

+ Equipos Informáticos:		947.660
- Renovación normal de equipos, incluye principalmente renovación de notebooks, lectores de código de barra y lectores de huella dactilar.	687.805	
- Equipos para la implementación de la plataforma SOA (Arquitectura Orientada a Servicios), la que es clave en la integración del actual sistema SAF con los nuevos sistemas de Administración de Causas (SAC) y de Carpeta Investigativa Digital (CID).	7.993	
- Equipos asociados a la Virtualización de Servidores de Fiscalías Regionales, que tiene por objetivo centralizar los servidores de las FR para respaldar y evitar riesgos de pérdida de información.	182.096	
- Equipos asociados a la implementación de la Carpeta Investigativa Digital.	57.829	
- Terminales para la implementación del Sistema Biométrico de Control de Asistencia.	11.937	
+ Programas Informáticos:		1.004.098
- Reposición normal de licencias Oracle, licencias de Exchange Server y Windows Server.	340.692	
- Software SOA Suite.	277.146	
- Herramientas informáticas para uso de Unidades de Análisis Criminal y software para Virtualización de Fiscalías Regionales.	127.602	
- Plataforma de la Carpeta Investigativa Digital.	244.230	
- Software de gestión de asistencia en ambiente web para Sistema de Control de Asistencia Biométrico.	14.428	

1.5 Programa de Becas: recursos para financiar estudios de postgrado para fiscales y funcionarios del Ministerio Público, sobre todo en materias de persecución penal y economía de la justicia. El valor promedio de las becas es de M\$ 1.248 (34 personas).

44.049

Se propone un presupuesto de continuidad.

1.6 Centro de Justicia de Santiago: recursos para el pago del subsidio a la operación del Centro de Justicia de Santiago.

677.871

La variación se explica por lo siguiente:

- Se rebaja el pago por concepto de operación del sistema de climatización, toda vez que el MOP y la concesionaria no llegaron a acuerdo y solicitaron un nuevo arbitraje para determinar el monto a pagar.		-54.239
---	--	---------

Miles \$ 2016
16.129.990

1.7 Inversiones: de acuerdo a los flujos de los proyectos en ejecución del Ministerio Público.

- Menor gasto en la etapa 2016 respecto a la etapa 2015 de los proyectos de arrastre del servicio. Lo anterior, producto de una reestructuración de los flujos de las inversiones de acuerdo a la capacidad de ejecución del servicio en el año 2016. -3.191.267

2. Unidad de Atención de Víctimas y Testigos

2.965.017

Esta línea programática contiene los recursos para las prestaciones de atención y protección a víctimas y testigos, conforme lo establece el artículo 1° de la Ley N° 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público. Incluye recursos para la compra y reposición de activos no financieros para las Unidades Regionales de Atención a Víctimas y Testigos de las Fiscalías Regionales.

La variación total respecto al presupuesto 2015, es de M\$ 210.495, lo que representa un incremento de un 7,6%.

2.1 Atención víctimas

2.546.420

La variación se explica por lo siguiente:

- + Incremento del Fondo de Atención a Víctimas y Testigos para reconocer el real nivel de prestaciones. 192.174

2.2 Call Center

236.481

Se propone un presupuesto de continuidad.

2.3 Adquisición Activos no Financieros

182.116

La variación se explica por lo siguiente:

- Reducción de gastos autorizados por una vez. -163.795
- + Mobiliario y Otros: 30 sillas para bebés para vehículos URAVIT. 1.168
- + Máquinas y Equipos: para la implementación de sistemas de video conferencias para las URAVIT. 165.129
- + Equipos Informáticos: 30 notebooks para trabajo en terreno. (2 en promedio por URAVIT). 10.556
- + Programas Informáticos: licencias para los equipos para trabajo en terreno. 5.263

3. Proyecto de Fortalecimiento

Esta línea programática contiene los recursos correspondientes a la primera etapa de aplicación de la Ley N° 20.861, que fortalece el Ministerio Público. Este fortalecimiento tiene por objetivo potenciar la labor del servicio enfocándose en tres ejes: i) incremento de la dotación, ii) desarrollo institucional y iii) creación de un sistema de ascensos.

3.1 Gastos en Personal

11.707.536

La variación se explica por lo siguiente:

En 2015, se financian 28 abogados a honorarios encargados de las causas traspasadas desde la Justicia Militar por la aplicación de la Ley N° 20.477, los que con el Proyecto de Fortalecimiento pasan a la planta del Ministerio Público. Para 2016, se considera	
+ un incremento de la dotación de 37 fiscales adjuntos (M\$ 2.621.887) y 225 funcionarios (M\$ 4.382.726) para fortalecer la tramitación de los casos menos complejos, la atención de usuarios y para la creación de Unidades de Análisis Criminal y Focos Investigativos (UAC FOCOS).	6.037.719
Desarrollo Institucional, se crea la figura de la suplencia y de la subrogancia para los fiscales adjuntos (M\$ 2.229.586), se	
+ aumenta el grado de inicio de la escala de los fiscales adjuntos (M\$ 202.151) y se aumenta el grado tope para los ayudantes de fiscales (M\$ 82.509).	2.514.246
+ Se crea un sistema de ascenso, de carácter técnico y reglado para fiscales (M\$ 1.076.513) y funcionarios (M\$ 1.112.164).	2.188.677

3.2 Bienes y Servicios de Consumo

2.599.721

La proposición considera lo siguiente:

Gastos permanentes de operación por nuevos cargos, implementación de Unidades de Análisis Criminal y Focos	
+ Investigativos (M\$ 1.388.367) y habilitación de nuevos espacios de trabajo (M\$ 1.211.354) asociados a la aplicación del Proyecto de Fortalecimiento del Ministerio.	2.599.721

2.3 Adquisición Activos no Financieros

330.860

En el marco de la habilitación de nuevos espacios por el incremento de dotación que considera el proyecto en su primera etapa, la proposición considera lo siguiente:

+ Mobiliario y Otros	174.943
+ Máquinas y Equipos	127.781
+ Equipos Informáticos	25.395
+ Programas Informáticos	2.741